V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto Planta Solar Fotovoltaica "Hib Los Monteros" de 22 MWn e instalación de almacenamiento de 2,408 MW para hibridación con Parque Eólico "Los Monteros" de la empresa Molinos del Ebro, SA. Expediente G-Z-2023-111.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Molinos del Ebro, SA, con domicilio a efecto de notificaciones en P.º de la Independencia, 21, 3.ª (CP 50001).
- Planta Fotovoltaica: PFV Hib Los Monteros.
- Ubicación: Pedrola, polígono 2, parcela 9, polígono 30 parcela 3, polígono 34 parcela 5, polígono 35 parcela 11 y otras (Zaragoza).
- Potencia parque fotovoltaico: 26.339 kilovatios pico/ 22.000 kilovatios nominales.
- Potencia baterías: 2.408 kilovatios nominales.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 2,81 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con estructura fija, a partir de 48.330 módulos de 545 vatios pico, centros de transformación de 0,8/20 kilovoltios e inversores. Almacenamiento mediante contenedor de baterías LFP con una capacidad de almacenamiento de 4.816 KWh.
- Infraestructuras conexión interior: líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 20 kV desde los centros de transformación hasta centro de seccionamiento protección y medida.
- Infraestructuras conexión red: Línea eléctrica subterránea hasta "Jalón-SET Bayo 220/20 kV)", con conversión aéreo-subterránea, propiedad de Red Eléctrica.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública G-Z-2023-111 PFV Hib Los Monteros".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 28 de agosto de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

csv: BOA20240916023